Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN AGREDO PIANETTA
FECHA: 2015.12.16 18:08:01 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Zugey M. Agredo

No. 408470

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

541570/2015 (0) DE FECHA 16/12/2015

QUE LA SOCIEDAD

RODEWAY TRADING INC.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 448177 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 11 DE FEBRERO DE 2004
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- *QUE SUS CARGOS SON:*
DIRECTOR: MELVIN ANTONIO PLICET
DIRECTOR: MARICARMEN VALDES ROBLES
DIRECTOR: DIANA MABEL CASTRO
PRESIDENTE: MELVIN ANTONIO PLICET
VICEPRESIDENTE: MARICARMEN VALDES ROBLES
TESORERO: MARICARMEN VALDES ROBLES
SECRETARIO: DIANA MABEL CASTRO
AGENTE RESIDENTE: MARCELA ROJAS DE PEREZ

- *QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:*
LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE, Y EN SU AUSENCIA, LA VICEPRESIDENTA.

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

DOY FE Que es igual copia a su original que se ha exhibido ante mi
Guayaquil, 27 ENE 2016
Abg. Rossana Chang Armijos
NOTARIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
Notaría Tercera del Cantón Guayaquil
Abg. Rossana Chang Armijos

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 16 DE DICIEMBRE DE 2015 A LAS 05:27 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1400673729

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por ZUGEY MEILYN AGREDO PIANETTA.

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Sitio Web de Verificación: https://www.registro-publico.gob.pa

APOSTILLE
Convention de La Haye du 5 octobre 1961
1. País: PANAMÁ
El presente documento Público
2. Ha sido firmado por: Zugey Agredo
3. quién actúa en calidad de: Certificador
4. y está revestido del sello/timbre de: 30
CERTIFICADO
5. EN PANAMÁ 6. el 21 DIC 2015
7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
8. Bajo el numero: 7747
9. Sello/timbre 10 Firma

REPUBLICA DE PANAMA
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
MINISTERIO DE GOBIERNO
Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

REPUBLICA DE PANAMA * TIMBRE NACIONAL *
B/.002.00
192 0043 0083
21 12

Identificador Electrónico: BF7E282C-6D80-41BE-865E-37E40A31954B
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

105 0093 0063 REPUBLICA de PANAMA * TIMBRE NACIONAL * ≈008.00
21 12 15 P.B. 0993

DECLARACIÓN JURADA

El suscrito, **Maricarmen Valdés Robles**, con cédula de identidad personal No. 8-230-2392 actuando en condición de Vicepresidenta de la sociedad anónima denominada **RODEWAY TRADING INC.**, por este medio declaro bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

1. Que la sociedad anónima **RODEWAY TRADING INC.**, está organizada y existente de conformidad con las Leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita a la Ficha 448177, Documento 580976, de la Sección de Mercantil del Registro Público, desde el 11 de febrero de 2004.

2. Que **RODEWAY TRADING INC.** tiene emitido los certificados que se detallan a continuación, y cuyos beneficiarios son:

Certificado No. 8 por 7,527 acciones, a favor de Senoicca Industrial Co. Limited, con domicilio en Islas Vírgenes Británicas;

Certificado No. 9 por 473 acciones, a favor de Cia Kastel S.A., con domicilio en Panamá, República de Panamá; y

Certificado No. 11 por 2,000 acciones a favor de Haymarket & UK Capital Limited, con domicilio en Londres, Inglaterra.

Panamá, 16 de diciembre de 2015

Maricarmen Valdés Robles
Cédula No. 8-230-2392

DOY FE Que es igual copia a su original que se ha exhibido ante mi
Guayaquil, 27 ENE 2016
Abg. Rossana Chang Armijos
NOTARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR Notaría Tercera del Cantón Guayaquil Abg. Rossana Chang Armijos

Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-157-725.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) personas (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s); (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.) En virtud de identificación que se me presentó. 21 DIC. 2015

Panamá,

Testigos Testigos

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR

NOTARÍA DÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ R.C.S. PANAMÁ, R. DE PANAMÁ

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ
El presente documento Público
2. Ha sido firmado por Paul Castillo
3. quién actúa en calidad de: notario
4. y está revestido del sello/timbre de:

CERTIFICADO

5. EN PANAMÁ 6. el 21 DIC 2015
7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
8. Bajo el numero:
9. Sello/timbre 10. Firma

REPÚBLICA DE PANAMÁ DEPARTAMENTO DE TESORERÍA MINISTERIO DE GOBIERNO

Esta Autorización no no Implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

124 0003 0073 21 12 15 REPUBLICA de PANAMA * TIMBRE NACIONAL * ≈002.00